ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO EN CAMPO COMPONENTE AMBIENTAL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025	FORMATO NO CONTROLADO PÁGINA 1 de 8

Fecha de Visita	16	1	2026	Hora Inicio	10:00 AM	Hora Finalización	12:30 PM

Capitulo A. INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA

1. Identificación

Nº Convenio/Vigencia: 9033-2025 Nombre Asociado: ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Nombre Comedor Comunitario : 123044 CCCP 19-020 QUIBA

Fecha Inicio Operación: 14/07/2025 Fecha Final Operación: 21/03/2026

Nombre Responsable del Servicio: VALENTINA FARFAN

2. Ubicación

Localidad: CIUDAD BOLIVAR Barrio: SAN JOAQUIN Dirección: CALLE 81 A BIS SUR 17 D 45

Tel: N/A Cel.: 3054016011 Correo Electrónico: QUIBA9033-2025@OUTLOOK.COM

Capitulo B. LINEAMIENTOS Y COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL

1. Comunicación, Formación y Sensibilización

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
1	Designar al Responsable del Servicio del Comedor Comunitario como responsable ambiental, mediante el diligenciamiento del "Formato Responsable Ambiental por Unidad Operativa", adicional remitir via correo electrónico el formato al Referente Técnico Ambiental.	C: X NC:
2	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	C: NC: NA: X
3	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación al talento humano del Comedor Comunitario, de las políticas del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS).	C: NC: NA: X
4	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario de la Política Cero Papel.	C: NC: NA: X
5	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, de la Política Ambiental de la SDIS.	C: NC: NA: X
6	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario del instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos.	C: NC: NA: X
7	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP.	C: NC: NA: X
8	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS	C: NC: NA: X
9	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, de la Matriz de Riesgos Ambientales.	C: NC: NA: X
10	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del instructivo identificacion y evaluación de aspectos e impactos ambientales.	C: NC: NA: X
11	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del normograma establecido por el Equipo de Gestión Ambiental.	C: NC: NA: X
12	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del Plan de Movilidad Sostenible de la SDIS.	C: NC: NA: X

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
13	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒
14	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒
15	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒
16	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitarios del Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒
17	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del Plan estrategico para la inclusion de la agricultura urbana.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒
18	Contar con ayudas de memoria, planillas de asistencia y respectivos soportes de la divulgación del instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒
19	Soporte del diligenciamiento de los formularios de apropiación de conocimiento de los lineamientos ambientales realizado durante la visita.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒

2. Gestión Integral de Residuos Sólidos

2.1. Residuos Ordinarios

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
20	Contar con canecas, contenedores y bolsas para el manejo de los residuos y garantizar su ubicacion en el Comedor Coumnitario, de acuerdo con el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS. Las canecas deben contar con rótulos que incluyan los logos diseñados por la SDIS, elaborados en materiales resistentes, de fácil limpieza y desinfección como adhesivo o plastificado. Las canecas y contenedores deben estar ubicados en la cocina, punto ecológico, baños, descomide y un contenedor organizador de papel con las capacidades determinadas en el anexo técnico. Los contenedores deben estar en perfecto funcionamiento.	C: ☐ NC: ☒ NA: ☐
21	Contar con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos del Comedor Comunitario que cumpla con las especificaciones de la normativa vigente como acabados de fácil limpieza, sistemas de ventilación, suministro de agua y sifón, sistemas que eviten la propagación de vectores, extintor, señalizacion interna, adecuada ubicación, iluminación y accesibilidad para el personal. Contar con contenedores (canecas) de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐
22	Suscripción del Acuerdo de Corresponsabilidad o acta de inclusión al acuerdo de corresponsabilidad según el proceso de selección establecido en el PAIPAERS para la entrega de los residuos aprovechables.	C: ☐ NC: ☐ NA: ☒
23	Contar con el certificado de entrega del material aprovechable, emitido por la organización de recuperadores registrados ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP con la que se suscribe el Acuerdo de Corresponsabilidad mensualmente o trimestralmente.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐
24	Contar con una balanza o dinamómetro con certificado de calibración vigente, para realizar exclusivamente el pesaje del material reciclable y no reciclable, con capacidad de medición de mínimo 50 Kg.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐
25	Diligenciar el Formato Registro, Medición y Control de los Residuos Entregados, cada vez que se realice la entrega al recuperador de oficio u organización de recuperadores y empresa prestadora de aseo. El formato 009 debe ser diligenciado con números enteros.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐
26	Diligenciar el Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos y seguimiento al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad, el cual debe estar firmado por el recuperador de oficio u organización de recuperadores. El formato 010 debe ser diligenciado con números enteros.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐
27	Diligenciar el Formulario Reporte Trimestral de Residuos Sólidos Aprovechables y Seguimiento a Cláusulas de Acuerdos y Acciones, conforme el Calendario Ambiental de la SDIS y previo a la finalizacion del convenio; y presentar captura de pantalla fechada como evidencia del diligenciamiento.	C: ☒ NC: ☐ NA: ☐

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
28	Realizar correcta separación en la fuente de los residuos aprovechables y no aprovechables generados durante la operación del Comedor Comunitario.	C [x] NC [ ] NA [ ]
29	Suscribir Acta Anticorrupción con la organización de recuperadores o recuperador de oficio designado en el Acuerdo de Corresponsabilidad de la localidad según corresponda, cuando sea solicitado por el Equipo de Gestión Ambiental.	C [ ] NC [ ] NA [X]
30	Pieza comunicativa publicada dirigida a fomentar el aprovechamiento de los residuos orgánicos, publicada en un lugar visible del Comedor Comunitario.	C [ ] NC [ ] NA [X]
31	Registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie la publicación del pendón en un lugar visible del Comedor Comunitario, con el registro de la fecha de instalación.	C [ ] NC [ ] NA [X]
32	Contar con un pendón de medidas mínimas 1.00 m de ancho x 2.00 m de largo impreso en banner mate o brillante de alta resolución, donde se comuniquen acciones para clasificar, reciclar, reutilizar y disminuir la generación de envases, embalajes y pérdidas de alimentos.	C [x] NC [ ] NA [ ]
	2.2 Residuos Peligrosos	
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
33	Fichas técnicas y hojas de seguridad bajo el Sistema Globalmente Armonizado emitidas por el productor o distribuidor de las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilicen o generen en las actividades del Comedor Comunitario.	C [ ] NC [ ] NA [X]
34	Entregar cada vez que se generen residuos peligrosos posconsumo como lo son luminarias, bombillas, pilas y sean entregados en el Área de Almacenamiento Temporal Principal de Residuos Peligrosos de la SDIS; diligenciando los formatos Rótulo 012 y Plan de Transporte 018, establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [ ] NC [ ] NA [x]
35	Garantizar que las instalaciones del Comedor Comunitario se encuentren libres de almacenamiento de residuos peligrosos.	C [X] NC [ ] NA [ ]
	2.3 Residuos Especiales	
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
36	Contar con certificado de disposición final de la gestión adecuada de los RCD. Si en procesos de remodelación o arreglos locativos se presenta una generación inferior o igual a $5m^3$ se deberá gestionar la disposición final por medio de la empresa de aseo. Adicional, informar por correo electronico al Referente Ambiental Técnico.	C [ ] NC [ ] NA [X]
37	Garantizar que en la unidad operativa NO se adelante ningún proceso de almacenamiento, aprovechamiento y uso de llantas.	C [X] NC [ ] NA [ ]
	2.4 Emisiones	
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
38	Soportes del mantenimiento de los equipos de combustión interna que generan emisiones atmosféricas como plantas eléctricas, calderas o calderines (si aplica), y notificar al Referente Ambiental Técnico de la DNA.	C [ ] NC [ ] NA [X]
	2.5 Vertimientos	
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Contar con un recipiente (bidón) traslúcido con sello hermético, con rótulo, embudo y filtro, que permita llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU.	C [x] NC [ ] NA [ ]
40	Soporte fotográfico geolocalizado en el que se evidencie que el recipiente cumple con las características técnicas requeridas, con el registro de fecha y realizar actualizacion en caso que se reubique.	C [ ] NC [ ] NA [X]
41	Copia del registro como generador otorgado a la SDIS y los documentos que soporten la gestión integral de este residuo por parte de la Entidad.	C [ ] NC [ ] NA [X]
42	Realizar el encapsulamiento del aceite vegetal usado (AVU) resultante de la implementación de la minuta de alimentos, conforme lo señalado en el Plan Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas.	C [x] NC [ ] NA [ ]
43	Diligenciar el formato 030 Medición, Registro y Reporte de Aceites Vegetales Usado cada vez que el Aceite Vegetal Usado -AVU sea entregado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con los lineamientos del Equipo de Gestión Ambiental. En caso de entregar el AVU a otra entidad contar con los soportes indicados en el anexo técnico.	C [ ] NC [x] NA [ ]

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
44	Diligenciar el formato 031 Registro y Control Limpieza/Mantenimiento de Trampas de Grasa (Cuando aplique).	C [ ] NC [ ] NA [x]
45	Garantizar que todos los productos de aseo utilizados en la ejecución del convenio, tales como: detergente en polvo, jabón líquido para manos, jabón lavaloza, desengrasantes, hipoclorito y amonio cuaternario, sean clasificados como biodegradables en un porcentaje mayor o igual al 70%, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica o no peligroso. Para lo anterior, se deben presentar las fichas técnicas y hojas de seguridad que cumplan con la clasificacion y etiquetado de los envases según el Sistema Globalmente Armonizado de los elementos de aseo utilizados durante la ejecución del convenio. En caso de que uno o más elementos de aseo no cumplan con las características descritas, garantizar el manejo adecuado de los envases y empaques resultantes de los productos de aseo, desde la generación hasta la disposición final, de acuerdo con lo establecido en el PGIRP.	C [x] NC [ ] NA [ ]
46	Adquirir alimentos (papa, yuca, entre otros) sin exceso de tierra o prelavados para disminuir la carga orgánica de los vertimientos generados en la ejecución de la unidad operativa.	C [x] NC [ ] NA [ ]
47	Implementar el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, a través del uso de rejillas (en buen estado) en desagües como control al paso de residuos a la red de alcantarillado.	C [x] NC [ ] NA [ ]

3. Uso Eficiente del Agua

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
48	Contar con el 100% de sistemas ahorradores convencionales de agua en cada uno de los puntos hidráulicos del Comedor Comunitario y mantenerlos en correcto funcionamiento .	C [ ] NC [x] NA [ ]
49	Reportar las sustituciones e instalaciones de sistemas ahorradores de agua realizados durante la ejecución del convenio, según las orientaciones del equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [ ] NC [ ] NA [x]
50	Soporte fechado del diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos (agua, energía y gas) – Comedores Comunitarios y adjuntar copia legible de la factura de consumo de agua del periodo de facturación correspondiente; según aplique y según sea solicitado por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [x] NC [ ] NA [ ]
51	Diligenciar el formato Identificación Fugas Ocultas de la SDIS, en las fechas establecidas por el equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [ ] NC [ ] NA [X]
52	Soportes de la gestión y subsanación de fugas identificadas durante la ejecución del convenio (Cuando aplique).	C [ ] NC [ ] NA [X]
53	Registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie la implementación de mínimo un sistema de reutilización y ahorro de agua en el Comedor Comunitario, con el registro de la fecha de implementación. Adicional, verificar la implementación de dicho sistema de reutilización y ahorro del agua.	C [X] NC [ ] NA [ ]

4. Uso Eficiente de la Energía

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
54	Contar con muros internos y techos del Comedor Comunitario, de fácil limpieza y desinfección, en colores claros, preferiblemente blancos.	C [X] NC [ ] NA [ ]
55	Reportar las sustituciones e instalaciones de sistemas ahorradores de energía realizados durante la ejecución del convenio, según las orientaciones del equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [ ] NC [ ] NA [x]
56	Soporte fechado del diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos (agua, energía y gas) – Comedores Comunitarios y adjuntar copia legible de la factura de consumo de energía y gas del periodo de facturación correspondiente; según aplique y según sea solicitado por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [x] NC [ ] NA [ ]
57	Soporte del diligenciamiento del reporte de identificacion de aparatos eléctricos y electrónicos en las fechas establecidas por el equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [ ] NC [ ] NA [X]
58	Garantizar la participación en el apagón ambiental según lo establecido en la normatividad ambiental vigente el dia 8 de cada mes.	C [x] NC [ ] NA [ ]
59	Contar con el 100% de sistemas ahorradores de luz en cada una de las fuentes de iluminación del Comedor Comunitario (bombillas ahorradoras o tubos fluorescentes) y mantenerlos en correcto funcionamiento.	C [x] NC [ ] NA [ ]

5. Gestón del Cambio Climático				
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
60	Registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario, con registro de fecha el primer jueves de cada mes.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
61	Registrar la participación del talento humano del Comedor Comunitario en el Día de la Movilidad Sostenible, el primer jueves de cada mes el mismo día antes de las 2:00 p.m., en el Formato Reporte Fomento de Movilidad Sostenible.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
62	Evitar la instalación de murales o grafitis artísticos dentro de los predios de la unidad operativa, en caso de que se cuente con elementos publicitarios de este tipo previamente instalados dar cumplimiento a la normatividad vigente frente a las disposiciones para la instalación y registro de elementos de Publicidad Exterior Visual – PEV.	C [ ]	NC [ ]	NA [X]
63	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable para la instalación, desmonte y/o registro de Publicidad Exterior Visual (PEV).	C [ ]	NC [ ]	NA [x]
64	Diligenciamiento fechado del Formulario de Reporte de Huella de Carbono suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, donde se tengan en cuenta todos los combustibles, refrigerantes, lubricantes, extintores y aislantes eléctricos utilizados en la prestación del servicio. Realizar el reporte, remitir los soportes correspondientes.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
6. Consumo Sostenible				
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
65	Garantizar que durante la ejecución, no se suministren en el Comedor Comunitario, plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2023.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
66	Certificación firmada por el representante legal en donde conste la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio en los tiempos establecidos por el equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
67	Contar con pieza comunicativa dirigida a la implementación de la Política Cero Papel, publicada en un lugar visible del Comedor Comunitario.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
7. Implementación Componente Ambiental				
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
68	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico	C [ ]	NC [x]	NA [ ]
69	Mantener actualizadas las carpetas de expediente de ejecución contractual en medio físico y digital (en la herramienta de almacenamiento definida por la SDIS), en el cual reposen todas las fuentes de verificación de la implementación del Componente Ambiental; de acuerdo con indicaciones brindadas por el equipo de Gestión Ambiental.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
8. Campañas Ambientales				
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
70	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
Capitulo C. COMPROMISOS TRANSVERSALES				
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		
71	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
72	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	C [x]	NC [ ]	NA [ ]
73	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	C [X]	NC [ ]	
74	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	C [X]	NC [ ]	

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia.

Hora de Registro	Número de Registros en Módulo Asistencias	Número de Registros en Planilla	Comentarios
12 M	31	31	
1:00 PM			
2:00 PM			**Se toman los registros hasta las 12:00 p. m., dado que se tiene programada otra visita de supervisión.**
3:00 PM			
3:30 PM			
Total			

Variable 2-18 SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE VERIFICAR LAS DIVULGACIONES CORRESPONDIENTES A: KARINA VULBARY INGRESO 06/01/2026 Y ANGELA
Variable 19 N/A ya que no se ha recibido el respectivo link por parte del equipo de seguimiento ambiental de la DNA.
Variable.22. N/A para la presente visita ya que se verificó el cumplimiento en el anterior seguimiento y se mantiene vigente hasta la finalizacion del convenio
Variable.23. N/A para la presente visita ya que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, con plazo hasta el 10 de octubre.
Variable 27.N/A ya que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, con plazo hasta el 2 de octubre.
Variable 29.N/A ya que no se ha suscrito por parte de la localidad.
Variable 30.N/A ya que no ha sido remitida por el equipo ambiental de la SDIS
Variable 31.N/A para la presente visita ya que se verificó el cumplimiento en el anterior seguimiento
Variable 33.N/A ya que la unidad operativa no genera RESPEL.
Variable 36.N/A ya que la unidad operativa no genera RCD.
Variable 38.N/A ya que la unidad operativa no cuenta con plantas eléctricas, calderas o calderines.
Variable 40.N/A para la presente visita ya que se verificó el cumplimiento en el anterior seguimiento
Variable.41. N/A para la presente visita ya que se verificó el cumplimiento en el anterior seguimiento y se mantiene vigente hasta la finalizacion del convenio
Variable 51 N/A ya que se verifico en la anterior visita de supervision del mes de septiembre.
Variable 52.N/A ya que no se han identificado fugas en la unidad operativa.
Variable 57.N/A ya que se realizo el reporte en el mes de Mayo 2025
Variable 62.N/A ya que la unidad operativa no cuenta con murales o grafitis artísticos
Variable 64.N/A ya que se realizo el reporte en el mes de julio 2025
Variable 66.N/A ya que se realizo el reporte en el mes de junio 2025
PESO DE AVU: 13.63 KG
Peso de residuos al finalizar servicio descomide 0,3 kg
SE VERIFICA EL MENU DEL DIA Y LOS PLATOS DE SOPA Y SECO EN ACERO INOXIDABLE
La unidad operativa maneja jabón liquido de loza y de manos, desengrasante e hipoclorito de la marca ORION
Se le indica a la responsable del servicio que debe enviar un correo electrónico al Referente Ambiental, informando que el bidón de Aceite Vegetal Usado (AVU) supera las 3/4 partes de su capacidad, con el fin de que se le indique cuándo se habilita Zarzamora para realizar la entrega correspondiente.
Se evidencia que se realiza la correcta separación de residuos; el punto ecológico se encuentra ubicado en un lugar adecuado y no está próximo al área destinada para la entrega y consumo de alimentos. Asimismo, se verifica que el área destinada para el archivo se encuentra ordenada y adecuada para el almacenamiento de la documentación. Se evidencia que el buzón de sugerencias está ubicado en un lugar visible y cuenta con el formato "Yo Opino" y un bolígrafo para su diligenciamiento Adicionalmente, se verifica que los baños destinados para participantes y operarias cuentan con jabón para manos, papel higiénico y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza. No se evidencia contaminación cruzada.

Comentarios por parte de quien atiende la visita

Sin observaciones
ValentinaF
1014301311

Capítulo E. GENERACIÓN DE OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Descripción	Fecha Límite Cumplimiento
O	20	Se evidencia que el contenedor de color negro, ubicado en el cuarto de residuos, se encuentra en mal estado (roto).	Proxima Visita
O	43	Se evidencia que la unidad operativa no ha realizado la entrega del Aceite Vegetal Usado (AVU), conforme a lo indicado por el regente técnico, quien establece que el residuo debe ser entregado cuando el bidón supera las 3/4 partes de su capacidad. A la fecha de la verificación, se constata que el volumen excede dicho límite, registrando un peso de 13,63 kg. En consecuencia, se debe realizar la entrega correspondiente una vez se emita nuevamente el correo en el que se informe la apertura de Zarzamora o de las subdirecciones.	Proxima Visita
O	48	Se evidencia que el lavamanos N.º 2, ubicado en el baño destinado para el uso de las operarias, no cuenta con un sistema ahorrador de agua.	Proxima Visita
O	68	Se ve afectada, toda vez que no se da cumplimiento a la variable 43.	Proxima Visita

Capitulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Fecha Generación O - R dd/mm/aaaa	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera R	Genera RR
O	39	05/12/2025	(16/01/2026)Se evidencia que la unidad operativa cuenta con el bidón traslúcido requerido para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado (AVU).	x		CERRADO		
O	42	05/12/2025	(16/01/2026)Se evidencia que la unidad operativa realiza el correcto encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado (AVU), toda vez que cuenta con el bidón correspondiente.	X		CERRADO		
O	47	20/11/2025	(16/01/2026)Se subsana la variable, toda vez que el lavamanos número 1, ubicado en el baño destinado para el uso de los participantes, cuenta con la rejilla de desagüe correspondiente.	X		CERRADO		

Capitulo G. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
VALENTINA FARFAN	KAROL GINETH GUEVARA ZAMBRANO
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Valentina F	Karol Guevara Zambrano
Firma	Firma
1014301311	1023948313
Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Apoyo a la supervisión / Contratista
Cargo	Cargo

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE AMBIENTAL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025**	FORMATO NO CONTROLADO

VARIABLE:20	VARIABLE:39
HALLAZGO: Se genera observación debido a que se evidencia que el contenedor de color negro, ubicado en el cuarto de residuos, se encuentra en mal estado, específicamente roto.	HALLAZGO: Se cierra la observación, ya que se evidencia que la unidad operativa cuenta con el bidón traslúcido requerido para el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado (AVU).
FOTOGRAFÍA: 	FOTOGRAFÍA: 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE AMBIENTAL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025**	FORMATO NO CONTROLADO

VARIABLE:42	VARIABLE: 43
HALLAZGO: Se cierra la observación, ya que se evidencia que la unidad operativa realiza el correcto encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado (AVU), toda vez que cuenta con el bidón correspondiente.	HALLAZGO: Se genera observación, ya que se evidencia que la unidad operativa no ha realizado la entrega del Aceite Vegetal Usado (AVU) conforme a lo indicado por el regente técnico, quien establece que el residuo debe ser entregado cuando el bidón supera las 3/4 partes de su capacidad. A la fecha de la verificación, se constata que el volumen excede dicho límite, registrando un peso de 13,63 kg. En consecuencia, se deberá realizar la entrega correspondiente una vez se emita nuevamente el correo informando la apertura de Zarzamora o de las subdirecciones.
FOTOGRAFÍA: 	FOTOGRAFÍA: 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE AMBIENTAL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025**	FORMATO NO CONTROLADO

VARIABLE:48	VARIABLE: 47
HALLAZGO: Se genera observación, ya que se evidencia que el lavamanos N.º 2, ubicado en el baño destinado para el uso de las operarias, no cuenta con un sistema ahorrador de agua.	HALLAZGO: Se cierra la observación, toda vez que el lavamanos N.º 1, ubicado en el baño destinado para el uso de los participantes, cuenta con la rejilla de desagüe correspondiente.
FOTOGRAFÍA: 	FOTOGRAFÍA: 